



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 163 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 MAR 2019



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de febrero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 316, establece que el Vicerrectorado de Investigación es el organismo de más alto nivel en la Universidad, en el ámbito de la investigación; está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas; organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia de tecnología y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la Universidad, sociedad civil, empresa y entidades del Estado;

Que, con Oficio N° 026-2019-UNTRM-VRIN, de fecha 01 de febrero del 2019, la Vicerrectora de Investigación, informa que a través de la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia, han elaborado el Plan de Actividad Académica denominado "I Jornada Internacional de Investigación Tecnológica", dirigida a los estudiantes de pre y posgrado, docentes, investigadores, egresados y público en general, a realizarse el 04 y 05 de julio del año en curso, en la sede Bagua; en ese sentido remite el citado Plan de Actividad Académica, para su aprobación;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 07 de febrero del 2019, aprobó el Plan de Actividad Académica denominado "I Jornada Internacional de Investigación Tecnológica", organizado por el Vicerrectorado de Investigación, a través de la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 04 y 05 de julio del año en curso, en la sede e Bagua de esta Casa Superior de Estudios;

Que, con Oficio N° 0067-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 19 de febrero del 2019, el Director General de Administración, remite a la Vicerrectora de Investigación el Informe N° 028-2019-UNTRM-R/DGPP, de fecha 14 de febrero del 2019, con el cual, el Director General de Planificación y Presupuesto, informa que existe crédito presupuestario para atender con la ejecución del Plan de Actividad Académica denominado "I Jornada Internacional de Investigación Tecnológica", en el marco del proyecto SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM";

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 163 -2019-UNTRM/CU

Que, mediante Oficio N° 067-2019-UNTRM-VRIN, de fecha 26 de marzo del 2019, la Vicerrectora de Investigación, remite el Informe N° 028-2019-UNTRM-R/DGPP, de fecha 14 de febrero del 2019, con el cual, el Director General de Planificación y Presupuesto, informa que existe crédito presupuestario para atender con la ejecución del Plan de Actividad Académica denominado "I Jornada Internacional de Investigación Tecnológica", en el marco del proyecto SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM";

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Actividad Académica denominado "I Jornada Internacional de Investigación Tecnológica", organizado por el Vicerrectorado de Investigación a través de la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 04 y 05 de julio del año en curso, en la sede e Bagua de esta Casa Superior de Estudios; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cinco (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
Polioarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

FCHVR/
FIEC/SG
chuv



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

I. IDENTIFICACIÓN

1. De la experiencia

- 1.1. Denominación : I Jornada Internacional de Investigación Tecnológica
- 1.2. Duración : 04 y 05 de Julio del 2019
- 1.3. Horario : En la Mañana de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
En la Tarde de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.
- 1.4. Extensión horaria : Dieciocho horas académicas
- 1.5. Lugar : Patio de la sede Bagua capital de la UNTRM
- 1.6. Beneficiarios : Estudiantes de pre y posgrado, docentes e investigadores, egresados de la UNTRM y público en general

2. Del solicitante

- 2.1. Nombre de la Unidad : Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia del Vicerrectorado de Investigación de la UNTRM
- 2.2. Titular : MscM. Yuri Reina Marín

II. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

2.1 Descripción



La Investigación Tecnológica es la búsqueda o indagación de conocimientos de manera organizada, para poder ser usada con determinados fines prácticos, también podemos decir que es una actividad que está encaminada a descubrir nuevos conocimientos, buscan aplicaciones prácticas para el diseño, invención y/o mejoramiento de tecnología en diversas áreas del conocimiento.

La I Jornada Internacional de Investigación Tecnológica, se realizará con la finalidad de difundir la investigación tecnológica para el diseño o mejoramiento de un producto, proceso industrial o maquinaria y equipo que ayuden al desarrollo sostenible de la región y el país.

2.2 Fundamentación.

El nuevo conocimiento contribuye al avance de la Investigación Tecnológica y puede aportar al desarrollo de la sociedad. Con el fin de promover el debate, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a través del Vicerrectorado de Investigación y la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia, organiza Jornadas de Investigación, creando espacios de difusión y debate relacionados a las investigaciones tecnológicas.



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Fomentar el interés del público participante por la investigación tecnológica la cual está enfocada en resolver problemas o necesidades de la sociedad, estos deben generar beneficios económicos, sociales y ecológicos a la población.

3.2. Objetivos específicos

- ✓ Promover y facilitar el dialogo entre estudiantes, docentes e interesados en temas referentes a la Investigación Tecnológica.
- ✓ Intercambiar perspectivas e ideas sobre los retos y desafíos de la Investigación Tecnológica en la sociedad.
- ✓ Aprender de las experiencias de los ponentes respecto a los temas que se expongan en relación a la Investigación Tecnológica hecha en los diferentes campos del conocimiento.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

- 4.1. Instalación del comité organizador.
- 4.2. Elaboración del cronograma general de actividades.
- 4.3. Realización de la convocatoria.
- 4.4. Programación de ponencias: se realizará de acuerdo a las áreas temáticas a desarrollar.

V. RECURSOS

5.1. Humanos

Comité Organizador

- Dra. Flor Teresa García Huamán (Presidente de la Comisión Organizadora)
- MscM. Yuri Reina Marín (Comité Organizador)
- Dr. Manuel Emilio Milla Pino (Comité Organizador)
- MSc. Armstrong Barnard Fernández Jeri (Comité Organizador)
- Tec. Delsy Damaris Peche Chiguala (Comité organizador)
- Lic. Carlos Poémape Tuesta (Comité de Imagen Institucional)
- Dr. Maldonado Ramírez Italo (Comité de Difusión y Publicación)
- Mg. Lobatón Arenas Carlos Luis (Comité de Difusión y Publicación)
- Mg. Santa Cruz Acosta Roberto (Comité de Difusión y Publicación)
- Mg. Roberto Pérez Astonitas (Comité de Difusión y Publicación)
- Mg. Iván Adrianzen Olano (Comité de Difusión y Publicación)
- Sec. Liliana Ramos Bustamante (Comité de Difusión y Publicación)





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Expositores:

- Docentes y estudiantes de Universidades Nacionales y Extranjeras

5.2. Físicos

Auditorio de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica.

5.3. Materiales

- Útiles de escritorio (lapiceros, lápices, folders, etc.)
- Un proyector multimedia
- Una laptop
- Un ecra
- Un puntero láser
- Un equipo de amplificación de sonido
- Una filmadora
- Gigantografías

VI. ÁREAS TEMÁTICAS DE LA I JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

- Adaptación al cambio climático
- Seguridad alimentaria
- Energía limpia, segura y eficiente
- Competividad y diversificación industrial
- Salud y bienestar social
- Aprovechamiento de recursos naturales
- Ciudades sostenibles
- Educación y sociedad del conocimiento
- Gestión pública eficiente y transparente



VII. PARTICIPANTES

- Docentes de la UNTRM
- Estudiantes de pre y posgrado de la UNTRM
- Egresados de la UNTRM
- Investigadores nacionales y extranjeros.
- Público en general
- Ponentes Internacionales
- Ponentes Nacionales

VIII. INFORMES E INSCRIPCIONES

Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia. dgdpt@untrm.edu.pe.



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

IX. COSTOS DE INSCRIPCIÓN

Ponentes: S/ 50.00

Asistentes: S/ 60.00

Gratis:

- Docentes con proyectos de investigación aprobados en el 2019, por el Vicerrectorado de Investigación.
- Integrantes de los semilleros de investigación de la UNTRM, con proyecto de investigación aprobado en el año 2019.

X. CERTIFICACIÓN

Se otorgará certificado a:

- Ponentes
- Asistentes
- Organizadores

XI. RECONOCIMIENTO

Se reconocerá con acto resolutivo a los ponentes nacionales y extranjeros y/o con diploma por su ponencia.

XII. PRESUPUESTO

12.1. Egresos:

<i>Bienes</i>	<i>U.M.</i>	<i>Cant.</i>	<i>Costo unitario S/.</i>	<i>Costo total S/.</i>	
2.6.81.42	Maletines tipo morral	Unidad	150	11.5	1,725
2.6.81.42	Bolígrafo (lapiceros) tinta seca	Unidad	150	0.9	135
	Libreta de apuntes de 50 hojas	Unidad	150	2.5	375
2.6.81.42	Tonner CE400,401,402,403 negro y colores	Unidad	1	500	500
2.6.81.42	Folder en cartulina folcote 24 cm x 34 cm aprox., material brillante con logo plateado	Unidad	150	1.85	277.5
2.6.81.42	Cartulina color marfil	Unidad	150	0.23	34.5
2.6.81.42	Mica de plástico transparente	Unidad	20	0.5	10
2.6.81.42	Gorros	Unidad	150	8.9	1,335
2.6.81.42	DVD 4.7	Unidad	150	0.5	75
2.6.81.42	Papel bond A4	Millar	1	18	18
2.6.81.42	Artesanías	Unidad	12	30	360
2.6.81.42	Agua mineral	Unidad	36	1	36
2.6.81.42	Funda de plástico para DVD	Unidad	150	0.07	10.5



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Servicios:					
2.6.81.43	Pasajes aéreos internacionales (ida y vuelta)	Boleto	2	5,000	10,000
2.6.81.43	Pasajes aéreos nacionales (ida y vuelta)	Boleto	6	500	3,000
2.6.81.43	Pasajes terrestre	Boleto	6	100	600
2.6.81.43	Refrigerios 2 diarios por 2 días	Unidad	720	4	2,880
2.6.81.43	Hospedaje (8 personas)	noche	24	50	1,200
TOTAL					22,571.50

Los gastos serán cubiertos por el Proyecto PROCEPITT SNIP N° 317435 "Creación del Centro de la Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM", ejecutado por el Vicerrectorado de Investigación.

12.2. Ingresos:



Concepto		Cantidad	Costo unitario S/	Costo total S/
Inscripción	Estudiantes	200	60	12,000
	Público en general	40	60	2,400
Total				14,400